Santiago de Cali, Julio 22 de 2025.

Doctor
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Ciudad

Cordial saludo,

Comedidamente, presento a usted la necesidad para realizar la contratación de servicios para que desarrolle las siguientes actividades y solicito se adelante la etapa precontractual en su dependencia:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar en la ejecución de los trámites presupuestales del proceso M2-P2 "Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca", cómo lo son, Solicitud Fuente de Financiación, Modificaciones Presupuestales, Creación de Datos Maestros, Solicitud de Cuentas Contables y Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
2. Apoyar en la elaboración de los registros presupuestales de compromiso RPC según solicitudes de las áreas y de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la entidad.
3. Apoyar en la elaboración de causaciones de cuentas por pagar de los proveedores y contratistas con personería jurídica (impuestos nacionales, departamentales y municipales) en el Sistema SAP, cuando sea requerido, derivados del proceso M2-P2 "Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca"
4. Actualizar periódicamente la base de datos de información contable de los contratos o convenios interadministrativos de los proveedores y contratistas con personería jurídica.
5. Presentar los informes requeridos en materia financiera requeridos por el supervisor del contrato, que sean de su competencia.
6. Remitir al archivo de gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad las cuentas de cobro de los proveedores con personería jurídica causadas con los respectivos soportes.
7. Participar en actividades como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. igualmente,

asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Supervisor.
8. Difundir, interactuar y compartir, la información emitida desde los canales virtuales institucionales del Departamento del Valle del Cauca mediante sus redes sociales.
9. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.
10. Las demás que le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA NECESIDAD:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde a la Gobernadora dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El Decreto 1082 de 2015 en su Libro 2 Parte 2, Titulo 1 Capitulo 2 Sección 1, Subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.9. establece, que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Así las cosas, como consta en el certificado expedido por la dependencia, en la planta global de cargos del Departamento no hay personal suficiente para realizar las actividades para poder ejecutar estas funciones y prestar sus servicios en óptimas condiciones en la GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Cordialmente,

ANA KARINA MINA VELÁSQUEZ
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA